

DE: INTEGRANTES DE COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS Y DIÉSEL EN PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN DE LA LEY N° 18.696, EN LA CONURBACIÓN DEL GRAN VALPARAÍSO

A: OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS Y PASAJERAS MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS Y DIÉSEL EN PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN DE LA LEY N° 18.696, EN LA CONURBACIÓN DEL GRAN VALPARAÍSO

Junto con saludar, y de conformidad con la facultad establecida en el apartado 3.3.5.2 de las bases de licitación para la contratación de la adscripción al servicio de transporte público de pasajeros y pasajeras mediante buses eléctricos y diésel en perímetro de exclusión de la Ley N° 18.696, en la conurbación del Gran Valparaíso, aprobada por Decreto N°82/2024 y sus modificaciones, conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Hacienda, a partir del análisis del contenido de los documentos relativos a los antecedentes generales de la oferta técnica asociados a la admisibilidad, que no están asociados a puntaje, esta Comisión Evaluadora ha resuelto que se salven las siguientes formalidades, para las Unidades de Servicio 01 y 02 al oferente respectivo:

UNIDAD DE SERVICIO 01

Oferta ID 195-05-01 de Transdev Chile S.A.

- Se solicita que remita el certificado que acredita la eficiencia energética ofertada para los buses de tecnología de propulsión diésel en concordancia con las tipologías expuestas en la Tabla N° 1 del Formulario N° 6 de las Bases de Licitación.

UNIDAD DE SERVICIO 02

Oferta ID 195-06-02 de Transdev Chile S.A.

- Se solicita que remita los certificados que acreditan la eficiencia energética ofertada para los buses de tecnología de propulsión diésel en concordancia con las tipologías expuestas en la Tabla N° 1 del Formulario N° 6 de las Bases de Licitación.

En atención a lo expuesto, se solicita que la remisión de los documentos sea mediante el correo electrónico licitacion.gv.dtpr@mtt.gob.cl, a más tardar el día viernes 02 de enero de 2026 hasta las 23:59 hrs. Los documentos solicitados no podrán tener una fecha de emisión posterior a la fecha de cierre de presentación de ofertas, en conformidad a lo dispuesto en el apartado 3.3.5.2 de las Bases de Licitación.

Sin otro particular, saluda atentamente

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1588371

E225652/2025